

**AVISÓ ENTREGA DE PROPUESTAS
PROCESO CONTRACTUAL DE INVITACION SIMPLIFICADA NO. 013 DE 2017.**

OBJETO: "OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 24 Y 25 , CARRERA 6 ENTRE CALLES 25 Y 26 Y EN EL BARRIO URIBE SECTOR ALBERGUE PABLO VI DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO."

Hoy dos (02) de Octubre del año dos mil diecisiete (2017) siendo las 12:00 M., la Secretaria General de E.P.Q S.A E.S.P. informa que dentro del proceso Contractual de Invitación Simplificada Numero 013 de 2017, en la hora y fecha señalada en la invitación a presentar propuesta, radicaron en la Secretaria General de la Empresa las personas que se relacionan a continuación:

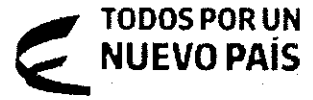
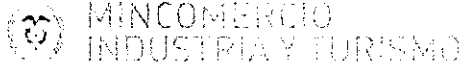
NUMERO	Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Entrega
1.	JAIRO AGUDELO GIRALDO	7.546.271	02-10-2017 11:39 AM
2.	FABIAN GRIJALBA JARAMILLO	93.295.492	02-10-2017 11:54 AM

Atentamente,



LINA MARIA MESA MONGADA
Secretaria General

Elaboró y Revisó: Laura Lizeth Ros Díaz P. 



LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

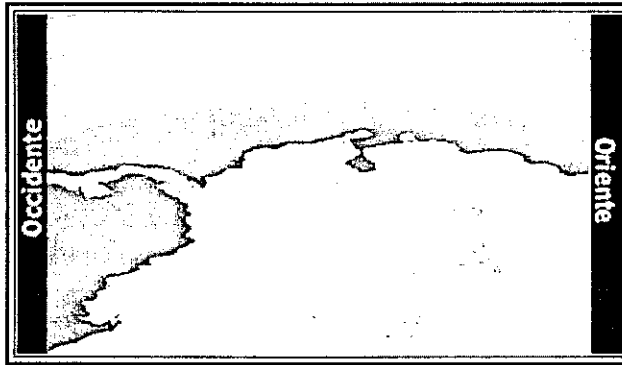
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

LUNES, 02 DE OCTUBRE DE 2017

12:00:22

La exactitud del tiempo en esta pantalla depende de los estándares de tiempo y la comunicación de satélites que se encuentran involucrados en el computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4375 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.





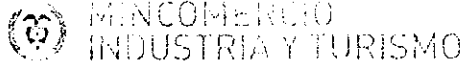
Esta hora es la hora legal de Colombia y es el estándar legal de tiempo de referencia. Se encuentra a disposición del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual de la hora legal en Colombia

Instituto Nacional de Metrología

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN SIMPLIFICADA 013

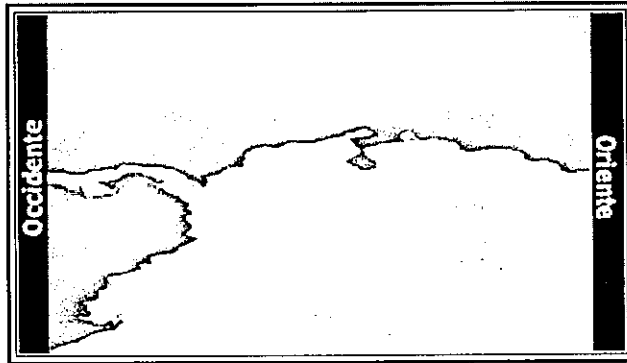
FECHA	HORA	NOMBRE	FIRMA	OBSERVACIONES
02-10-17	11:39 A.M	Sandro Agudelo Gualdo	 (Poder)	Sobre cerrado - Poder Notarial
02-10-17		FABIAN BRUNO		Sobre cerrado - Personalmente
/	/	/	/	/
/	/	/	/	/



LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

LUNES, 02 DE OCTUBRE DE 2017
11:54:17
 La exactitud de la hora legal es confirmada por el equipo de referencia de tiempo y la hora legal es tomada en los puntos de referencia de tiempo y un parte del Instituto

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene como hora legal la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada en los puntos de referencia de tiempo y un parte del Instituto

Instituto Nacional de Metrología

Armenia, Quindío; Septiembre de 2017



Señor
JAMES PADILLA GARCIA
GERENTE GENERAL
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO (EPQ SA ESP)
Armenia, Quindío
E.S.D.

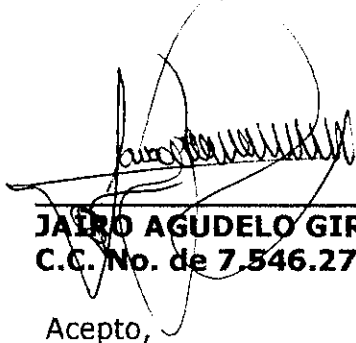
REFERENCIA: PODER ESPECIAL

JAIRO AGUDELO GIRALDO, domiciliado y residente en la ciudad de Armenia - Quindío, identificado con cedula de ciudadanía No **7.546.271** de Armenia Q, por medio del presente escrito, manifiesto mi voluntad de otorgar **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la señora **GLORIA INES AREIZA GOMEZ**, vecina de la ciudad de Armenia - Quindío, identificada con cédula de ciudadanía número **24.675.606**, expedida en Génova Quindío, para que me represente ante esta entidad, dentro de las etapas pre-contractuales y contractuales desligadas de la invitación simplificada realizada por la entidad cuyo objeto es: "**OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 24 Y 25, CARRERA 6 ENTRE CALLES 25 Y 26 Y EN EL BARRIO URIBE SECTOR ALBERGUE PABLO IV DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**"

Mi apoderada queda facultada para presentar la propuesta a mi nombre, presentar documentos, retirarlos, suscribir actas de presentación en etapa precontractual, suscribir cualquier documento a nombre mío en dicha etapa, si es del caso suscribir acta de designación o documentos en giro ordinario del proceso, suscribir contrato si es del caso, realizar impugnaciones y observaciones a las decisiones de la entidad si se llegaran a presentar y realizar todos los actos que en derecho se puedan realizar dentro de los procesos contractuales y en etapa contractual que se desprendan de la invitación, sin que se diga en momento alguno que mi apoderada carece de facultad.

Comendidamente solicito reconocerle personería jurídica a mi apoderada para los efectos y dentro de los términos del presente mandato.

Atentamente,

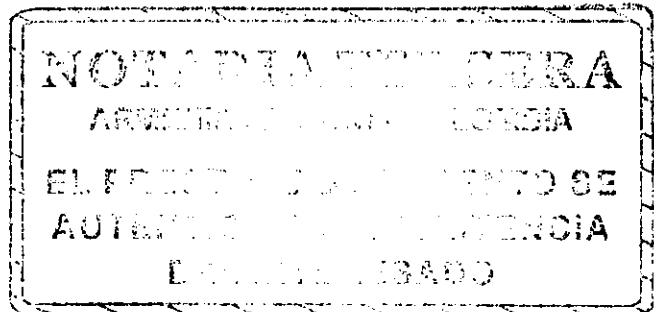


JAIRO AGUDELO GIRALDO
C.C. No. de **7.546.271** de Armenia Q

Acepto,



GLORIA INES AREIZA GOMEZ
C.C. **24.675.606** de Génova, Q



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



22034

En la ciudad de Armenia, Departamento de Quindío, República de Colombia, el veintinueve (29) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Tres (3) del Círculo de Armenia, compareció: JAIRO AGUDELO GIRALDO, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0007546271 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



7uwta9po0pl4
29/09/2017 - 15:56:34:519



GLORIA INES AREIZA GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0024675606 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



4ttns5zshyeo
29/09/2017 - 15:57:44:090



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER ESPECIAL .



CAROLINA GIRALDO ALVARADO
Notaria tres (3) del Círculo de Armenia - Encargada

*El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 7uwta9po0pl4*



Instituto Nacional de Metrología